



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE BIENESTAR
CIUDADANO Y JUSTICIA

USHUAIA, 28 OCT 2025

VISTO el Expediente N° MBCJ-E-65275/25 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 77/2025 – RAF 109, para la Contratación del Servicio de un Gasista Matriculado – Categoría 1 para la Rehabilitación del Servicio de Gas en la Institución del Centro Infantil Los Enanitos, ubicado en la calle Facundo Quiroga N° 2651 de la ciudad de Ushuaia, dependiente de la Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia del Ministerio de Bienestar Ciudadano y Justicia.

Que a orden N° 3 obra Nota N° 11/2025 Letra: S.O. y S.P. – ZS, mediante la cual el área técnica informa los trabajos que se deberán realizar.

Que a orden N° 6 obra Nota N° 273/25 Letra MBCyJ-SNAyF, con la expresa autorización del Sr. Secretario de Niñez, Adolescencia y Familia, para continuar con la presente contratación.

Que consecuentemente resulta procedente efectuar la Contratación Directa N° 77/2025 – RAF 109.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con Fondos Propios.

Que la presente compra se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Capítulo II, Artículo 18° Inciso L) y N° 1580, Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23 y su modificatorio N° 565/23, y N° 10/25; Resoluciones O.P.C. N° 17/21, Anexo I, Capítulo I, Inciso a) Compra Directa por Compulsa Abreviada y N° 58/21, y Resoluciones C.G.P. N° 43/22, N° 221/23, N° 205/24, N° 216/24 y Resolución M.E. N° 1120/24.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo dispuesto en el Decreto Provincial N° 3190/23.

Por ello:

EL SUBSECRETARIO ADMINISTRATIVO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a cotización correspondiente a la Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 77/2025 – RAF 109 para la Contratación del Servicio de un Gasista Matriculado – Categoría 1 para la Rehabilitación del Servicio de Gas en la Institución del Centro Infantil Los Enanitos, ubicado en la calle Facundo Quiroga N° 2651 de la ciudad de Ushuaia, dependiente de la Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia del Ministerio de Bienestar Ciudadano y Justicia. Ello por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTICULO 2°.- Aprobar el Formulario de Cotización de Compra Directa N° 77/2025 – RAF 109, que forma parte de la presente.

ARTICULO 3°.- Que el gasto que demande la presente, deberá ser imputado a la partida presupuestaria RAF 109, Unidad de Gestión de Gasto 011MBC y Unidad de Gestión de Crédito MBC011, clasificación 30000 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTICULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Ss. A. N° 100 / 25.-

MBCyJ
TC

Jansen Mauricio Vargas
Subsecretario Administrativo
M.B.C.J.



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00077/2025

Pieza Administrativa N° 65275 Letra E Año 2025 Ámbito 1979

RAF 109 DGAF Min. de Bienestar Ciudadano y Justicia (ex-Des. Humano)

Fecha: 28/10/25 Apertura: 31/10/2025 11:00

Encuadre Legal: (*)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : (*) Encuadre Legal: Leyes Provinciales N° 1015, Capítulo II, Artículo 18° Inciso L) y N° 1580, Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23 y su modificatorio N° 565/23, y N° 10/25; Resoluciones O.P.C. N° 17/21, Anexo I, Capítulo I, Inciso a) Compra Directa por Compulsa Abreviada y N° 58/21, y Resoluciones C.G.P. N° 43/22, N° 221/23, N° 205/24, N° 216/24 y Resolución M.E. N° 1120/24

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/109 110 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	MANO DE OBRA. 1			
>>	SERVICIO DE GASISTA "CATEGORIA 1" PARA REHABILITACIÓN DE GAS PARA REALIZAR LO SIGUIENTE: -Tramites ante Camuzzi gas. -Prueba de hermeticidad. -Mantenimiento de válvulas y artefactos. -Reparación de cocina. -Habilitación IN-SITU. -Mano de obra y provisión de repuestos. LOS SERVICIOS DEBEN SER REALIZADOS EN LA DEPENDENCIA DEL JARDIN LOS ENANITOS UBICADO EN LA CALLE FACUNDO QUIROGA N° 2651 EN LA CIUDAD DE USHUAIA.	1.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00077/2025
Pieza Administrativa N° 65275 Letra E Año 2025 Ámbito 1979
RAF 109 DGAF Min. de Bienestar Ciudadano y Justicia (ex-Des. Humano)

Fecha: 28/10/25 Apertura: 31/10/2025 11:00

Encuadre Legal: (*)
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T.:Teléfono:
Correo electrónico:

Comentario : (*) Encuadre Legal: Leyes Provinciales N° 1015, Capítulo II, Artículo 18° Inciso L) y N° 1580, Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23 y su modificadorio N° 565/23, y N° 10/25; Resoluciones O.P.C. N° 17/21, Anexo I, Capítulo I, Inciso a) Compra Directa por Compulsa Abreviada y N° 58/21, y Resoluciones C.G.P. N° 43/22, N° 221/23, N° 205/24, N° 216/24 y Resolución M.E. N° 1120/24

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/109 110 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

TOTAL :\$.....

Son Pesos:.....

Robinson Mauricio Vargas
Firma y Sello Responsable
M.B.C.J.S.

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$ _ _ _ _ _)

Forma de Pago TREINTA (30) DÍAS A PARTIR DE LA CONFORMIDAD DE LA FACTURA, SEGÚN DTO. PCIAL. N° 674/11.

Plazo de Entrega: PRESTACIÓN DE SERVICIOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA.

Mantenimiento de Oferta: TREINTA (30) DÍAS PRORROGABLES A CONTAR DESDE LA FECHA LÍMITE PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTA, SEGÚN DTO. PCIAL. N° 674/11.

Lugar de Entrega: Facundo Quiroga N° 2651

Recepción de Sobres Cerrados hasta: 31/10/25 HASTA LAS 11:00 HS.

Domicilio de presentación de ofertas: GUIRALDES N° 576, 1° PISO-CIUDAD DE USHUAIA CP 9410 O VIA CORREO ELECTRÓNICO A: compras.dgaf.mbcj@tierradelfuego.gob.ar

Domicilio de apertura de ofertas: GUIRALDES N° 576, 1° PISO-CIUDAD DE USHUAIA CP 9410 O VIA CORREO ELECTRÓNICO A: compras.dgaf.mbcj@tierradelfuego.gob.ar

Vigencia del Contrato:

Garantía de Oferta: no se requiere

Requiere Muestra: No

Flete a Cargo A cargo del proveedor